

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se notifica la Resolución de 6 de septiembre de 2010, por la que se resuelve la Reclamación Previa a la vía laboral formulada por doña María de los Ángeles Illescas Pérez, contra la Resolución de 3 de marzo de 2010, sobre revisión de Pluses de Penosidad, Peligrosidad y Toxicidad, contemplada en el artículo 58.14 del VI Convenio Colectivo del personal laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro, podrá comparecer en el plazo de quince días, a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en Avenida de la República Argentina, núm. 25, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificada en el día de la publicación del presente anuncio.

Contra la referida resolución, podrá formularse demanda ante el órgano jurisdiccional del orden social que resulte competente en el plazo de dos meses, a contar desde su notificación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 69.3 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo de 2/1995, de 7 de abril.

Sevilla, 11 de enero de 2011.- El Secretario General, Manuel Alcaide Calderón.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

ANUNCIO de 19 de enero de 2011, de la Gerencia Provincial de Granada de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se comunica a los posibles herederos desconocidos la resolución de contrato de arrendamiento de Vivienda de Protección Oficial de promoción pública perteneciente a los grupos que se cita.

Se desconoce la identidad de los posibles interesados en la subrogación contractual de los adjudicatarios fallecidos de viviendas de protección oficial de promoción pública abajo relacionados. En este sentido el art. 10 del Decreto 416/1990, de 26 de diciembre, remite al art. 16 de la LAU 1994 en materia de subrogaciones en caso de muerte del arrendatario.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los interesados, en la subrogación en el contrato de arrendamiento de las viviendas que se relacionan, que se ha dictado resolución por la que se declara la extinción por el fallecimiento del arrendatario, del contrato de arrendamiento de la vivienda de promoción pública que igualmente se detalla. Conforme al art. 16 de la Ley de Arrendamientos Urbanos y resto de la normativa de protección oficial vigente en Andalucía.

La Resolución se encuentra a su disposición en la Gerencia Provincial de EPSA, Departamento de Gestión Patrimonial, sita en C/ San Antón, núm. 72, 2.ª planta, 18005, Granada, así como la totalidad del expediente administrativo.

En su virtud procede y

A C U E R D O

1.º Conforme a los antecedentes y razonamientos jurídicos expuestos ut supra, debo acordar y acuerdo la resolución del contrato de arrendamiento de vivienda de protección oficial de promoción pública abajo relacionado:

Municipio: Salar.
Matrícula: GR-0928.
Cuenta: 1.
Dirección: C/ Barrio Granada, núm. 1, Blq. A.
Nombre: Bernardo.
Apellidos: Mayas Doncel.

Esta Resolución no agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de este escrito, ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía.

Granada, 19 de enero de 2011.- El Director, P.D. (Res. de 1.4.2003), la Gerente Provincial, M.ª del Mar Román Martínez.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2011, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo del Programa Euroempleo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, esta Dirección Gerencia

R E S U E L V E

Dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo al crédito presupuestario de la Sección 15.31 «Servicio Andaluz de Empleo», Programa 32A «Servicios Generales y Acciones Integradas de Empleo», con la finalidad de desarrollar la ejecución de proyectos de cooperación transnacional e interregional en materia de empleo, de acuerdo con la convocatoria efectuada mediante Orden de 5 de octubre de 2009, por la que se regula y convoca la participación en el Programa Euroempleo (BOJA núm. 207, de fecha 22.10.2009), que se anexa a la presente Resolución.

A N E X O

NÚM. EXPEDIENTE	ENTIDAD	IMPORTE (€)	FSE
SAE/EUR-005	ANDALUCÍA EMPRENDE, FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA	280.000	80%
SAE/EUR-011	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	60.000	80%
SAE/EUR-014	INSTITUTO MUNICIPAL FORMACIÓN Y EMPLEO -AYTO. MÁLAGA	110.000	80%
SAE/EUR-015	MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS VALLE DEL GUADIATO	200.000	80%
SAE/EUR-016	ADR ESTEPA SIERRA SUR	75.000	80%
SAE/EUR-018	CONSORCIO VEGA - SIERRA ELVIRA	220.000	80%
SAE/EUR-021	AYUNTAMIENTO ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)	170.000	80%
SAE/EUR-024	AYUNTAMIENTO DE ESTEPA (SEVILLA)	120.000	80%
SAE/EUR-029	FUNDACIÓN ANDALUZA FONDO FORMACIÓN Y EMPLEO	160.000	80%

NÚM. EXPEDIENTE	ENTIDAD	IMPORTE (€)	FSE	NÚM. EXPEDIENTE	ENTIDAD	IMPORTE (€)	FSE
SAE/EUR-036	FUNDACIÓN CÁMARA DE COMERCIO DE SEVILLA	220.000	80%	SAE/EUR-159	AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAIRA (SEVILLA)	150.000	80%
SAE/EUR-039	AYUNTAMIENTO PUNTA UMBRÍA (HUELVA)	107.000	80%	SAE/EUR-160	FUNDACIÓN ANDALUZA FONDO DE FORMACIÓN Y EMPLEO	150.000	80%
SAE/EUR-044	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN	110.000	80%	SAE/EUR-161	CONSORCIO ALBAYZÍN ESCUELA ANDALUZA RESTAURACIÓN	108.761	80%
SAE/EUR-046	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA	150.000	80%	SAE/EUR-163	ASOCIACIÓN GRANADINA INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LAS NN.TT.	80.000	80%
SAE/EUR-048	FONDO ANDALUZ DE MUNICIPIOS PARA LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL (FAMSI)	216.100	80%	SAE/EUR-164	AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA (HUELVA)	220.000	80%
SAE/EUR-056	DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA	146.300	80%	SAE/EUR-167	FUNDACIÓN ANDALUZA INVENIO	150.000	80%
SAE/EUR-062	FUNDACION MUNICIPAL DE FORMACIÓN Y EMPLEO - AYTO. JEREZ DE LA FRA.	120.000	80%	SAE/EUR-179	AYUNTAMIENTO DE MARACENA (GRANADA)	150.000	80%
SAE/EUR-063	CONSORCIO HACIENDA LA LAGUNA	180.436	80%	SAE/EUR-182	AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA	80.000	80%
SAE/EUR-066	FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS ANDALUCES	100.000	80%	SAE/EUR-183	FEDERACIÓN ALMERIENSE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	128.856	80%
SAE/EUR-067	CONSORCIO PROVINCIAL DESARROLLO ECONÓMICO - DIPUT. PROV. CÓRDOBA	290.000	80%	SAE/EUR-188	ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL DE FUENGIROLA	130.000	80%
SAE/EUR-068	CRUZ ROJA. ANDALUCÍA	32.068	80%	SAE/EUR-192	AYUNTAMIENTO DE MIJAS (MÁLAGA)	140.000	80%
SAE/EUR-069	FUNDACION SEVILLA ACOGE	120.000	80%	SAE/EUR-194	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES SURGE	120.000	80%
SAE/EUR-072	UNIVERSIDAD DE HUELVA	9.500	80%	SAE/EUR-195	ASOCIACIÓN ENCUENTRO EN LA CALLE	120.000	80%
SAE/EUR-075	G.D.R. SUBBÉTICA	120.000	80%	SAE/EUR-196	G.D.R. SUBBÉTICA	120.000	80%
SAE/EUR-076	AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS (SEVILLA)	130.000	80%	SAE/EUR-201	ESCUELA DEL MÁRMOL DE ANDALUCÍA	120.000	80%
SAE/EUR-080	FEDERACIÓN GADITANA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	81.500	80%	SAE/EUR-202	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	111.000	80%
SAE/EUR-085	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS LOS PEDROCHES	200.000	80%	SAE/EUR-207	ASOCIACIÓN MAIMÓNIDES	200.000	80%
SAE/EUR-094	UNIVERSIDAD DE ALMERIA	120.000	80%	SAE/EUR-210	RADEUT (RED ANDALUZA DE DESARROLLO ESTRATEGICO URBANO Y TERRITORIAL)	120.000	80%
SAE/EUR-095	FORMADES	189.000	80%	SAE/EUR-211	CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL DE COMERCIO DE ANDALUCÍA	240.000	80%
SAE/EUR-098	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS VALLE DEL GUADALQUIVIR	220.000	80%	SAE/EUR-215	ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL DE VÉLEZ-MÁLAGA	120.000	80%
SAE/EUR-099	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	270.000	80%	SAE/EUR-217	CONSORCIO VEGA - SIERRA ELVIRA	175.000	80%
SAE/EUR-100	CONSORCIO GUADALTEBA	150.000	80%	SAE/EUR-219	CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE CÁDIZ	199.260	80%
SAE/EUR-103	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA	230.000	80%	SAE/EUR-225	INSTITUTO ANDALUZ DE PATRIMONIO HISTÓRICO	120.000	80%
SAE/EUR-106	FONDO ANDALUZ DE MUNICIPIOS PARA LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL (FAMSI)	120.000	80%	SAE/EUR-228	AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)	180.000	80%
SAE/EUR-112	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA	250.000	80%	SAE/EUR-229	ASOCIACIÓN TERMALISMO DE ANDALUCÍA	46.000	80%
SAE/EUR-114	CONSORCIO VÍA VERDE	150.000	80%	SAE/EUR-234	CAMARA COMERCIO CAMPO DE GIBRALTAR	220.000	80%
SAE/EUR-115	FUNDACIÓN DOCETE OMNES	149.320	80%	SAE/EUR-235	UNIVERSIDAD DE HUELVA	220.000	80%
SAE/EUR-116	DIPUTACION PROVINCIAL DE CÓRDOBA	169.000	80%	SAE/EUR-238	FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	126.000	80%
SAE/EUR-120	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA	240.000	80%	SAE/EUR-240	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIAS DE SEVILLA	100.000	80%
SAE/EUR-122	PATRONATO DESARROLLO LOCAL - AYTO. HUELVA	75.000	80%	SAE/EUR-243	ADR COMARCA DE GUADIX	40.000	80%
SAE/EUR-136	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GÉNAVE (JAÉN)	80.000	80%	SAE/EUR-245	ANDALUCÍA EMPRENDE**	300.000	80%
SAE/EUR-139	UGT - ANDALUCÍA	200.000	80%	SAE/EUR-248	CEPES	170.000	80%
SAE/EUR-140	AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA (CÓRDOBA)	100.000	80%	SAE/EUR-249	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS VALLE DEL GUADIATO	300.000	80%
SAE/EUR-141	ADR CUENCA MINERA DE RIOTINTO	168.000	80%	SAE/EUR-251	FUNDACIÓN ANDALUZA FONDO DE FORMACIÓN Y EMPLEO	60.000	80%
SAE/EUR-142	ADR FILABRES ALHAMILLA	62.000	80%	SAE/EUR-258	FUNDACIÓN PARA TRABAJADORES EXTRANJEROS DE HUELVA - FUTEH	173.000	80%
SAE/EUR-143	FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA EL LEGADO ANDALUSÍ	160.000	80%	SAE/EUR-262	CONSORCIO RED LOCAL DE ANDALUCÍA	250.000	80%
SAE/EUR-146	AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA (MÁLAGA)	75.000	80%	SAE/EUR-263	FUNDACIÓN CAJA DE GRANADA	160.000	80%
SAE/EUR-147	FEANSAL	137.000	80%	SAE/EUR-268	ASOCIACIÓN ANDALUZA TARACEAS	43.200	80%
SAE/EUR-150	FUNDACIÓN FORJA XXI	98.000	80%	SAE/EUR-278	CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LINARES	250.000	80%
SAE/EUR-151	INSTITUTO MUNICIPAL FORMACIÓN Y EMPLEO - AYTO. GRANADA	162.000	80%	SAE/EUR-281	QUESANDALUZ	250.000	80%
SAE/EUR-152	FUNDACIÓN PATRIMONIO SIERRA DE SEGURA	40.000	80%	SAE/EUR-282	ASAT	57.000	80%
SAE/EUR-153	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS BAJO GUADALQUIVIR	270.000	80%	SAE/EUR-284	CONSORCIO CENTRO FORMACIÓN TÉCNICAS INDUSTRIALES	100.000	80%
SAE/EUR-155	FUNDACIÓN EMPRESA - UNIVERSIDAD DE GRANADA	150.000	80%	SAE/EUR-287	GDR VALLE DEL GUADALHORCE	100.000	80%
SAE/EUR-157	UNIVERSIDAD DE SEVILLA (SACU)	240.000	80%	SAE/EUR-288	GDR VALLE DEL GUADALHORCE	240.000	80%

NÚM. EXPEDIENTE	ENTIDAD	IMPORTE (€)	FSE
SAE/EUR-294	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	110.000	80%
SAE/EUR-298	CEEI BAHÍA DE CÁDIZ	25.000	80%
SAE/EUR-300	FEDERACION GUADALHORCE EQUILIBRA	150.000	80%
SAE/EUR-301	ASOC. INICIATIVAS SOSTENIBLES SIERRA DE CADIZ	150.000	80%
SAE/EUR-302	CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE SEVILLA	260.000	80%
SAE/EUR-305	CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ANDALUCÍA	180.000	80%
SAE/EUR-307	ASOC DE CONSTRUCTORES Y PROMOTORES DE GRANADA	200.000	80%
SAE/EUR-312	AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA)	250.000	80%
SAE/EUR-313	INSTITUTO DE FORMACIÓN Y ESTUDIOS SOCIALES	120.000	80%
SAE/EUR-317	FORJA XXI	230.000	80%
SAE/EUR-324	SOCIEDAD COMARCAL LA ACEÑA	120.000	80%
SAE/EUR-326	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN EMPRESARIAL - AYTO. JAÉN	250.000	80%
SAE/EUR-330	FUNDACIÓN ANDALUZA FONDO DE FORMACIÓN Y EMPLEO	110.000	80%
SAE/EUR-337	CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ANDALUCÍA	150.000	80%
SAE/EUR-339	ASOCIACIÓN PAZ Y BIEN	100.000	80%
SAE/EUR-341	CONSORCIO ESCUELA DE LA MADERA (CEMER) - ENCINAS REALES (CÓRDOBA)	150.000	80%
SAE/EUR-344	CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE GRANADA	170.000	80%
SAE/EUR-347	AYUNTAMIENTO DE ESTEPA (SEVILLA)	140.000	80%
SAE/EUR-350	FEDERACIÓN ANDALUZA DE EMPRESAS COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO	175.000	80%
SAE/EUR-351	ASOCIACIÓN CIFA	100.000	80%
SAE/EUR-353	GRUPO DE DESARROLLO TURÍSTICO VALLE DEL GUADALHORCE	148.978	80%
SAE/EUR-357	ASOCIACIÓN DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DE ALMERÍA (COEXPHAL)	157.100	80%
SAE/EUR-360	INSTITUTO MUNICIPAL DE PROMOCIÓN DE EMPLEO - AYTO. PUERTO REAL (CÁDIZ)	87.000	80%
SAE/EUR-364	ADR ANDALUCÍA (ARA)	90.000	80%
SAE/EUR-374	ADR ANDÉVALO OCCIDENTAL	130.000	80%

Sevilla, 18 de enero de 2011.- La Directora Gerente, Alejandra María Rueda Cruz.

RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2011, de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se realiza la notificación de las resoluciones que se citan.

La Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo ha dictado distintas resoluciones respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos citadas a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 15 de marzo de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas y su convocatoria al amparo de lo establecido en el Decreto 175/2006, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Plan de Fomento y Consolidación del Trabajo Autónomo en Andalucía.

Al haber intentado la notificación y no habiendo sido posible practicarla, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la

Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento integro de las mismas podrán comparecer los interesados en el Servicio de Proyectos e Iniciativas Emprendedoras, sito en el Polígono Hytasa, calle Seda, nave, 5, de Sevilla.

Interesado: Alberto Martín Chico
Expediente: SE/TA/08329/2007
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesado: Alexandru Ilie
Expediente: CA/TA/06646/2007
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesada: Amalia del Valle Buera
Expediente: MA/TA/03400/2007
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesada: Amalia Ferrara Ferrara
Expediente: SE/TA/04984/2008
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesada: Ana Isabel Reques Barroso
Expediente: CA/TA/00479/2008
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesada: Ana María Martos Molero
Expediente: JA/AP/05137/2007
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesado: Ángel Díaz de León Tinoco
Expediente: SE/TA/03289/2007
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesada: Antonia Tristán Villegas
Expediente: CA/TA/07922/2007
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesado: Antonio Bandrés Domínguez
Expediente: CA/TA/08188/2007
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesado: Antonio Cortés Cortés
Expediente: CO/TA/06229/2008
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesado: Antonio Lora Capita
Expediente: SE/TA/03718/2008
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesado: Antonio Manuel Heredia Fernández
Expediente: CO/TA/06274/2008
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesado: Arsen Khromov
Expediente: CO/TA/02048/2007
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesado: Benjamin Duane Nix Torres
Expediente: CA/TA/02406/2008
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesado: Benjamín Martínez Racero
Expediente: CA/AP/06293/2007
Acto notificado: Resolución de revocación.

Interesado: Benjamín Martínez Racero
Expediente: CA/TA/06840/2007
Acto notificado: Resolución de revocación.